

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501318
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Córdoba
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	14010397 Facultad de Medicina y Enfermería (Universidad de Córdoba)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 1/12

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Medicina solicitado por la Universidad de Córdoba. La Comisión de renovación de la acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, emite el presente informe de evaluación. El Grado en Medicina se imparte en modalidad presencial y en español y tiene el programa formativo consta de 360 ECTS.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La página web del Grado en Medicina de la Universidad de Córdoba (UCO) ofrece información detallada y actualizada sobre el programa académico. Este incluye aspectos fundamentales como módulos, materiales didácticos, metodología, criterios de evaluación y requisitos del título, lo que asegura que los estudiantes tengan acceso a datos completos para su formación. Además, el centro ha implementado un Plan de Transparencia para asegurar una comunicación efectiva con todas las partes interesadas. No obstante, existen áreas en las que la página web podría mejorar. Aunque la información sobre el programa es amplia y generalmente bien organizada, algunos apartados, como la descripción del título, no están tan accesibles de forma intuitiva. Se ha realizado una reorganización de la información en la web para que los resultados y los indicadores de calidad estén mejor agrupados en una misma sección. Los responsables del título han añadido información solicitada en el cuestionario empleado por la Universidad de Córdoba,

en el siguiente enlace: Cuestionario_Egresados 2020-2021.pdf.

Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y profesores reflejan una percepción mayormente positiva sobre la calidad del programa, destacando la transparencia y el acceso a la información. Sin embargo, se observa que la participación de los Personal Docente e Investigador (PDI) en las encuestas es baja, con un porcentaje de respuesta que oscila entre un 2% y un 10% en los últimos tres cursos académicos.

Uno de los puntos fuertes de la web es que ofrece acceso directo a las Memorias de Verificación y Modificación, los Informes de Seguimiento (autoinformes) y los planes de mejora correspondientes a los últimos tres años. También se publican normativas esenciales para la orientación y conocimiento de los estudiantes, tales como las normativas de matrícula, acceso y admisión, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad y evaluación. Esta transparencia refuerza la confianza en la institución, evidenciando su compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos del programa.

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción, se destaca que el 92,36% de los estudiantes participó en las encuestas, obteniendo una media de satisfacción del 4,1 sobre 5. A pesar de la alta participación estudiantil, los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI son considerablemente menores, lo que refleja un área de mejora en cuanto a la implicación de este colectivo en el proceso de retroalimentación. La información obtenida de estas encuestas se analiza exhaustivamente y se incluye en los planes de mejora del centro.

Además, se recomienda que las encuestas de satisfacción continúen añadiendo todos los aspectos relacionados

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 2/12	

con la titulación, en especial desde la perspectiva de los empleadores, ya que la satisfacción de este grupo es un aspecto clave en la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) también se presenta de manera accesible en la web, con acceso directo a los informes de seguimiento y los planes de mejora, lo que permite conocer el estado del programa de manera transparente. Se ha atendido la recomendación de mejorar el acceso al Sistema de Garantía de Calidad del centro incluyendo un acceso directo al mismo en la página de la unidad correspondiente en la WEB del título: <https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/grados/gr-medicina>. También se ha añadido la información en la web del Grado de Medicina creándose una nueva sección denominada "ESTUDIANTES" donde se incluye la información sobre el PATU para este grado. Se han atendido a todas las acciones solicitadas para mejorar el título excepto a la recomendación de añadir información del profesorado a través del ORCID para la identificación en investigación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda añadir información del profesorado ORCID para la identificación en investigación.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

El SGIC del grado en Medicina se organiza en torno a 12 procedimientos, disponibles en la web junto con el manual de calidad y el manual de procedimientos. Se aportan evidencias sobre la revisión del SIGC, incluyendo el órgano responsable, la composición nominal de la comisión de calidad, las actas de sus reuniones, la política de calidad del centro, el acceso al gestor documental y el cuadro de mando, una recomendación del informe final que ha sido atendida. El SIGC incluye procedimientos específicos para el diseño, revisión y mejora del título, así como para la recopilación y análisis de los resultados del programa formativo y la satisfacción de los grupos de interés. La información sobre los criterios y procedimientos para la posible extinción del título de grado de Medicina no se menciona en el autoinforme, aunque está disponible en la página web del título junto con los procedimientos para salvaguardar los derechos del alumnado. También dispone de mecanismos para recabar información de estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS). En cuanto a los egresados, se recoge información sobre su inserción laboral, pero no hay evidencia de la satisfacción de los empleadores, una carencia señalada en el informe de acreditación y en el informe final que no ha sido subsanada.

Para la recogida y análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores, se menciona un nuevo sistema de encuestas mediante el sistema Call Center, aunque no se muestran datos ni evidencias en la página web del título. Este aspecto referente al apartado de satisfacción con Empleadores, se informa que está publicado en la web del grado de Medicina en Descripción/Indicadores. En cuanto a los planes de mejora, el SGIC pone a disposición pública los procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento, los planes de mejora y revisión, y los informes de evaluaciones internas y externas de seguimiento y renovación. Este Plan de Mejora está actualizado y se deriva de un análisis exhaustivo de la información recopilada. Se ha atendido a las recomendaciones de mejora de los informes de seguimiento y acreditación.

Aunque existen mecanismos para recoger y analizar la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS, los resultados en la web del título están desorganizados y sería conveniente establecer un único apartado con diferentes pestañas (resultados de calidad, indicadores de satisfacción, resultados de empleabilidad, etc.).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 3/12	

El informe final de 2023 destacaba deficiencias en la implementación de ciertos procedimientos del SIGC, como el análisis del programa de movilidad, la evaluación de las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida. Los responsables del título han creado nuevos subapartados con información sobre los egresados y empleadores en la web del Grado de Medicina, disponibles en DESCRIPCIÓN/INDICADORES. También se ha analizado la tasa de abandono explicándose de manera detallada las causas de este problema en la titulación.

Tambien se ha mejorado la información sobre los resultados de encuestas de los empleadores y egresados, se han publicado en la web del grado de Medicina, sección Descripción, INDICADORES.

En resumen, el SIGC del grado en Medicina de la Universidad de Córdoba destaca por su enfoque sistemático y progresivo hacia el aseguramiento de la calidad. A pesar de las deficiencias señaladas, el sistema demuestra un compromiso con la mejora continua y la transparencia.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo del Grado en Medicina se imparte totalmente en modalidad presencial y cuenta con una figura de coordinación de grado que asegura la adecuada coordinación vertical y horizontal, así como la actualización y revisión de las guías docentes cada curso académico. Se recomienda considerar la creación de una figura de coordinación de curso, como en otras universidades, para reducir la carga de trabajo de los coordinadores. Se ha añadido la información solicitada sobre la documentación que evidencie la coordinación a través de actas de reuniones. Las guías docentes disponibles en la web del título proporcionan información en castellano sobre las competencias que debe adquirir el alumnado, los contenidos docentes, la metodología de enseñanza y los sistemas de evaluación continuada. La web también ofrece información detallada sobre las prácticas del rotatorio. También se ha añadido y modificado la información publicada en la web del Grado de Medicina, en la sección DESCRIPCIÓN/INFO, indicando que el número de plazas ofertadas de acceso es 130, igual que la se recoge en la memoria verificada del título así como en los indicadores de resultados. El diseño del programa formativo está alineado con la última Memoria de Verificación, con la aprobación de ACCUA y DEVA. Los informes de evaluación, incluyendo los de seguimiento y los planes de mejora, están disponibles y actualizados periódicamente. Este enfoque proactivo garantiza que los estudiantes reciben una formación actualizada y relevante. La satisfacción con la coordinación docente ha sido evaluada positivamente por estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS). Las encuestas del trienio 2019-2021 muestran valores medios y estables de satisfacción. Es necesario continuar evaluando estas encuestas, ya que no se incluyen datos del último curso académico.

En cuanto a los procesos de gestión e implantación de la normativa, el grado muestra un compromiso destacado. La ejecución correcta de los procedimientos relacionados con el reconocimiento de créditos, convalidaciones, normativa de gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG) y normas de permanencia contribuyen al desarrollo fluido del programa formativo. La gestión del TFG destaca por la celebración de jornadas de orientación académica sobre la excelencia en el TFG, donde los mejores trabajos se exponen y defienden para servir de aprendizaje a otros estudiantes. Se han realizado tres ediciones de esta jornada, lo que ha mejorado la docencia, ya que premia la excelencia y motiva a los estudiantes en esta asignatura final. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante y el número de plazas disponibles son fundamentales para el éxito del programa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 4/12

En cuanto a las prácticas clínicas, el informe final menciona dificultades para homogeneizar los criterios entre tutores clínicos y recomienda diseñar e implementar una rúbrica que minimice la subjetividad en la evaluación de los estudiantes. Esta sugerencia ha sido atendida. Las prácticas del rotatorio cuentan con convenios desarrollados con el Hospital San Juan de Dios de Córdoba y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, además de varios centros de prácticas curriculares externas como el Hospital Reina Sofía. Hay suficientes plazas para que todos los alumnos adquieran las competencias necesarias. La coordinación y desarrollo de las prácticas curriculares externas se articulan en torno a siete rotatorios académicos que abarcan 54 créditos ECTS. Las estrategias docentes y de evaluación son adecuadas. También se ha creado un documento con información sobre las prácticas externas publicado en la web del Grado de Medicina, sección PRÁCTICAS EXTERNAS, apartado PROFESORADO.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda revisar los criterios de las competencias a evaluar en las prácticas curriculares externas.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El análisis del personal docente del Grado en Medicina revela que, en términos generales, la cualificación y experiencia de los profesores se ajustan adecuadamente a lo estipulado en la memoria del programa formativo, destacando la importancia de su vinculación con instituciones sanitarias. En los últimos años, más del 70% del profesorado ha tenido esta vinculación, lo que aporta valiosa experiencia práctica al programa. Además, una proporción significativa de los docentes posee el título de Doctor, lo que refuerza tanto la formación teórica como la experiencia investigadora. A pesar de este sólido perfil docente, se señala un aumento en la participación de profesores contratados doctores (PCD), aunque la cifra sigue siendo insuficiente para cubrir todas las necesidades del programa. El número de doctores contratados en los últimos años sigue siendo bajo, aunque se ha incrementado en el último curso académico, lo que podría explicarse por las dificultades para acceder a la carrera docente para los profesionales con actividad clínica. Este desequilibrio en la plantilla docente puede representar un riesgo para la continuidad del programa a corto y medio plazo. En términos de la estructura docente, se destaca que la plantilla docente ha experimentado ciertos cambios, principalmente debido a jubilaciones y la dificultad de acceso de nuevos profesores para asignaturas clínicas. En cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado presenta una cifra adecuada de quinquenios y sexenios, indicadores de su trayectoria investigadora, aunque se observa una ligera disminución en los últimos años. Esto podría deberse al envejecimiento del profesorado, con la consecuente jubilación de aquellos con mayor experiencia, lo que a su vez podría afectar la calidad investigadora en el futuro. Sin embargo, el rejuvenecimiento de la plantilla docente parece ser una medida positiva a largo plazo. Esta situación pone de manifiesto una necesidad de una renovación planificada del profesorado para garantizar la continuidad de la calidad docente en el futuro. Se ha añadido información solicitada que está recogida en el autoinforme de renovación de la acreditación, página 16 (Evidencia C4_A1_E1. Tabla con el personal que imparte el título) y página 17 (Evidencia C4_A2_E1. Tabla con información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título).

En lo que respecta a la evaluación de la calidad de la actividad docente, se evidencia que el programa presenta las evidencias requeridas, accesibles públicamente a través de la web. No obstante, la participación de los profesores en el programa de evaluación DOCENTIA ha sido baja, con solo el 10% del profesorado involucrado en el periodo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 5/12	

2019-2023, aunque se destaca una tendencia al alza en su participación. Además, el profesorado ha comenzado a participar más activamente en actividades de formación e innovación docente, aunque este proceso aún se encuentra en niveles bajos.

En relación con el Trabajo Fin de Grado (TFG), se dispone de un proceso claro y bien regulado para la selección de tutores y la asignación de temas, con normas accesibles a los estudiantes a través de la web. Las rúbricas de evaluación también están publicadas, lo que garantiza transparencia en el proceso. Sin embargo, el informe muestra que el sistema de asignación y la evaluación del TFG podrían beneficiarse de mayor claridad en algunos documentos. Además, el número de encuestas realizadas sobre el TFG ha sido bajo, lo que limita la fiabilidad de los resultados obtenidos.

En relación con la gestión de las prácticas externas, se destaca que estas se organizan en seis rotatorios clínicos, supervisados por médicos internos residentes y especialistas. El análisis de las prácticas externas revela que el profesorado implicado en su supervisión, principalmente médicos internos residentes (MIR) y especialistas, es adecuado y está bien cualificado. Se ha añadido información solicitada sobre el análisis de resultados que se realiza en cada curso académico mediante el Informe Global de Resultados del Centro (IGRC) que recoge indicadores provenientes del cuadro de mandos de la Universidad de Córdoba con información de los últimos 6 años. Los IGRC incluyen resultados para el Grado de Medicina de la Facultad de Medicina y Enfermería y están disponibles en SGCC/REGISTROS-EVIDENCIAS y dentro de esta sección en: PA01 Gestión de la Información y Análisis de Resultados.

Desde la Comisión de Garantía y Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería se han propuesto una serie de recomendaciones que se trasladarán al Coordinador de la Titulación y los profesores responsables de prácticas académicas externas del Grado de Medicina para mejorar la relación docente-alumno.

Por otro lado, se observa que la satisfacción del alumnado con la actividad docente es generalmente alta, aunque en algunas asignaturas se detectan niveles de satisfacción bajos. Se recomienda analizar estos casos puntuales y tomar medidas para mejorar la calidad de estas asignaturas. En cuanto al profesorado, la satisfacción con el proceso formativo también es elevada, aunque la participación en las encuestas de satisfacción por parte del profesorado es muy baja, inferior al 2%. Este aspecto está contemplado en los planes de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), con la intención de aumentar la participación en futuras encuestas.

La satisfacción general del profesorado con el programa formativo se debe seguir fomentando la participación de los profesores en actividades de formación continua y en la evaluación docente. La participación en el programa DOCENTIA ha sido baja, pero se observa un aumento en los últimos años, lo que es un indicio positivo. La Facultad desde el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba de la Universidad de Córdoba, lleva a cabo dos convocatorias de anuales de DOCENTIA dirigidas a todo el profesorado, intentando mejorar todo el proceso de formación del profesorado. También se ha publicado información solicitada sobre el profesorado con responsabilidad en la tutela de prácticas externas.

En resumen, el personal docente del Grado en Medicina de la UCO tiene una cualificación adecuada, con un alto porcentaje de profesores vinculados a instituciones sanitarias y una proporción significativa de doctores. A pesar de la alta satisfacción del alumnado con la docencia, se debe de mejorar en la realización de las encuestas de satisfacción del grado por todos los colectivos siendo baja, lo que limita la efectividad de los resultados. En este aspecto, la Facultad de Medicina y Enfermería fomenta la cumplimentación de encuestas de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, a través de la información publicada en la página web y enviada a través de correo electrónico a todos los agentes implicados. Además, desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación de la Universidad de Córdoba, se llevan a cabo convocatorias anuales de proyectos de innovación docente para el profesorado y cursos de formación para el profesorado. Adicionalmente, se ha propuesto la acción de mejora nº1.

A pesar de todo, hay que continuar con este proceso de mejora continua en la participación en las encuestas tanto de los estudiantes como del profesorado, y continuar fomentando la formación y la innovación docente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 6/12	

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba (UCO) dispone de infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo del programa formativo del Grado en Medicina, garantizando la calidad del proceso educativo. Estas instalaciones incluyen salas de lectura, laboratorios, salas de disección, aulas de informática, microscopía y multiusos, que cubren las necesidades de los estudiantes y los grupos de enseñanza. Toda la información sobre las características y capacidades de estos espacios está disponible públicamente en la web del programa. La biblioteca de la facultad, con recursos como puestos de trabajo, bases de datos, suscripciones a revistas científicas y servicios electrónicos, también juega un papel clave en el apoyo a la formación de los estudiantes. Además, la biblioteca organiza sesiones de formación para los usuarios, lo que facilita el acceso y el uso eficiente de los recursos bibliográficos.

En términos de tecnología educativa, la UCO utiliza una plataforma virtual de apoyo docente, Moodle, que complementa las clases presenciales. Sin embargo, no se presentan estadísticas de utilización de esta plataforma, lo que limita el análisis detallado de su efectividad. A pesar de ello, se disponen de indicadores que miden la satisfacción de los estudiantes, el profesorado y el personal técnico y administrativo con respecto a las infraestructuras y recursos disponibles. Estas encuestas, cuyos resultados se publican en la web, reflejan un alto grado de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado, durante el periodo 2019-2022. Sin embargo, la participación en las encuestas disminuyó considerablemente en el último curso evaluado, y se insta a aumentar la respuesta en futuras ediciones de las encuestas.

En lo que respecta a la movilidad internacional y nacional de los estudiantes, la facultad ha establecido un sistema adecuado de destinos, becas, convenios y procedimientos de asignación. Aunque se observa una alta participación de estudiantes en los programas de movilidad, hay un mayor número de estudiantes entrantes que salientes, lo que sugiere la posibilidad de fomentar más la participación en estos programas de salida. A pesar de las encuestas de satisfacción positiva de los estudiantes con los destinos de movilidad, no se dispone de información sobre la satisfacción de los coordinadores de movilidad, y el sitio web de la facultad no incluye un enlace directo a la página de movilidad de la UCO, lo que dificultaría el acceso a información importante para los estudiantes.

En cuanto a los procedimientos de revisión y actualización de los convenios de movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Rectorado mantiene la información actualizada y accesible sobre los convenios internacionales. Se ha atendido a la solicitud de información de los procedimientos de gestión y apoyo a los estudiantes de movilidad, y se ha añadido la información solicitada sobre la figura del coordinador de movilidad de cada Grado (PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD).

El análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre los programas de movilidad muestra que, aunque los estudiantes valoran positivamente los destinos y los acuerdos académicos, hay áreas que podrían mejorarse, como la información y la asignación de destinos. La participación de los estudiantes en las encuestas de movilidad es relativamente baja, especialmente entre los estudiantes entrantes, lo que limita la capacidad para hacer mejoras basadas en la opinión de los mismos. El informe menciona que se están explorando soluciones para incrementar la participación en estas encuestas, pero no se presentan detalles sobre las acciones planificadas.

Otro punto clave del programa es la gestión de las prácticas académicas externas, tanto curriculares como extracurriculares. Las prácticas son una de las fortalezas del Grado en Medicina, ya que permiten a los estudiantes adquirir competencias profesionales a través de convenios específicos con instituciones sanitarias. El sistema de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 7/12	

asignación de prácticas es homogéneo y equitativo. Además, el número de tutores clínicos es adecuado y capacitado para guiar a los estudiantes en su desarrollo profesional. Sin embargo, aunque se proporciona información detallada sobre las funciones, competencias y evaluación de los tutores, no se presentan evidencias claras sobre el proceso de designación de los tutores clínicos ni sobre su experiencia docente y clínica. Referente al tutor clínico y sus funciones con el profesorado está recogido en el documento; Prácticas Externas. Estos procedimientos están publicados en la web del Grado de Medicina, sección PRÁCTICAS EXTERNAS.

Con respecto a la necesidad de aumentar la participación de los tutores clínicos en las encuestas de satisfacción con las prácticas externas y su gestión, el título incluye como acción de mejora nº 2.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre las prácticas clínicas revelan resultados positivos, lo que refleja la calidad de la formación práctica. No obstante, se observan limitaciones en la participación de los tutores clínicos en las encuestas de satisfacción, lo que dificulta la obtención de una visión completa del proceso de formación en prácticas. El informe menciona que se están tomando medidas para incrementar la participación de los tutores en estas encuestas, pero aún no se ha implementado un procedimiento para evaluar su satisfacción con las prácticas. Esta es una recomendación pendiente desde el informe final de 2023. Sin embargo, se recomienda seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos para evaluar la satisfacción de los tutores clínicos, lo cual es esencial para mantener y mejorar la calidad de las prácticas externas. En este punto, los responsables del título y del SIGC ya contemplan las mejoras necesarias sobre estas encuestas. satisfacción para los tutores académicos de prácticas.

En cuanto a los recursos de apoyo al desarrollo del programa formativo, la facultad cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente, que abarca áreas como informática, biblioteca, secretaría, reprografía y conserjería. Las encuestas de satisfacción del personal de apoyo muestran resultados positivos en todos los aspectos evaluados. Sin embargo, la participación de este personal en las encuestas ha disminuido en los últimos años, lo que sugiere la necesidad de trabajar en la motivación de este colectivo para que participe activamente en las evaluaciones.

En resumen, la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba dispone de infraestructuras, recursos y personal adecuado para garantizar la calidad del Grado en Medicina. Aunque las encuestas de satisfacción de los estudiantes y el profesorado son mayormente positivas, se observan áreas de mejora, como el aumento de la participación en las encuestas, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado y los tutores clínicos. Además, la facultad ha implementado acciones para mejorar los programas de movilidad y las prácticas externas, pero aún quedan aspectos por optimizar, como la actualización de la información sobre movilidad en la web y la implementación de procedimientos para evaluar la satisfacción de los tutores de prácticas clínicas.

Conviene destacar que los responsables del título han propuesto varias acciones de mejora del título, por ello se demuestra su implicación en la mejora del Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe ampliar el número de preguntas en las encuestas de satisfacción al alumnado de movilidad, para que incluya la opinión respecto al proceso de información y asignación de destinos.

Se deben incluir indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad, para su posterior análisis y redacción de acciones de mejora.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda aumentar la participación del personal de apoyo en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda recabar información sobre la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.

Se recomienda recabar información sobre la satisfacción de los coordinadores del rotatorio.

Se recomienda fomentar los programas de movilidad para mejorar la satisfacción de estudiantes y docentes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 8/12	

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El Grado en Medicina de la Universidad de Córdoba (UCO) se destaca por su alta efectividad en el logro de los resultados del proceso de aprendizaje, los cuales están alineados con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). Este alineamiento entre los resultados obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso establecido, además de la memoria verificada del programa, refleja un compromiso destacado con la calidad educativa. El título muestra una coherencia integral en la propuesta educativa, lo que respalda su calidad y efectividad.

La documentación proporcionada, incluida la memoria verificada, detalla claramente los métodos de enseñanza, evaluación y las actividades formativas que apoyan los objetivos establecidos en el programa. Las guías docentes están a disposición del estudiantado, ofreciendo información clara sobre los contenidos, la estructura de las asignaturas, los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y las prácticas externas. La adecuada planificación y ejecución de estas actividades garantiza que los estudiantes alcancen las competencias necesarias para su formación profesional.

Es relevante destacar que los indicadores académicos del Grado en Medicina muestran una evolución favorable en aspectos clave como la tasa de eficiencia, el rendimiento y la tasa de éxito de los estudiantes. Las tasas de éxito, que se sitúan por encima del 90%, reflejan la efectividad del programa y su capacidad para lograr los aprendizajes establecidos. Estos indicadores están bien definidos y se mantienen evaluados durante todos los cursos académicos. Las tasas de eficiencia, graduación, rendimiento y abandono son esenciales para monitorear la efectividad del programa. La tasa de abandono, aunque mejoró en el año 2020-2021 (con una disminución al 7,3%), ha mostrado una tendencia al alza en los últimos cursos, alcanzando un 11,57% en el curso 2022-2023, lo que está por encima del límite establecido en la memoria verificada (9%). Este incremento en la tasa de abandono es un aspecto que debe ser analizado cuidadosamente, y se requiere un plan de mejora para reducir esta tasa y mantenerla dentro de los parámetros establecidos por el programa. Los responsables del título han analizado las causas del abandono de estudiantes y están implementando estrategias para abordar las causas del abandono y garantizar que los estudiantes puedan completar su formación con éxito.

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), el proceso de elaboración y defensa está perfectamente regulado y es coherente con la normativa interna de la UCO y los marcos normativos generales. Los estudiantes tienen acceso a los criterios y procedimientos para la asignación de los TFG a sus respectivos tutores, quienes se encargan de guiar a los estudiantes a lo largo de este proceso. Además, el sistema de evaluación de los TFG garantiza que la evaluación de esta asignatura se realice de manera homogénea y equitativa para todos los estudiantes, asegurando la transparencia y la imparcialidad en el proceso.

A pesar de que existen indicadores destinados a analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y con el programa formativo en su conjunto, se destaca la limitación derivada de la baja participación de los estudiantes en algunas encuestas institucionales. Específicamente, en las encuestas sobre el TFG y las prácticas externas curriculares, se observa una escasa participación estudiantil. Además, la participación del profesorado en las encuestas institucionales también ha sido baja, lo que podría afectar la representatividad y la fiabilidad de los resultados. Destacar que los responsables del título están trabajando en la mejora de las encuestas. A pesar de esta limitación, el programa sigue destacando por la calidad de su diseño y desarrollo, lo que se refleja en los indicadores académicos y los resultados obtenidos por los estudiantes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 9/12

En cuanto a los indicadores de satisfacción estudiantil, los resultados muestran una satisfacción media-alta en todos los aspectos evaluados, y la tasa de participación en las encuestas es elevada, lo que es positivo y debe mantenerse en el futuro. Los indicadores de satisfacción reflejan la percepción general de los estudiantes sobre la calidad de la formación que reciben, y el análisis de estos resultados es esencial para mejorar continuamente el programa.

Es importante señalar que, aunque los resultados de satisfacción son en su mayoría positivos, en algunas asignaturas se han observado resultados insatisfactorios, con medias de satisfacción por debajo de los 2 puntos. Estos resultados deben ser analizados y se recomienda proponer acciones de mejora para abordar los puntos débiles y garantizar que los estudiantes tengan una experiencia formativa satisfactoria. Los responsables del título están trabajando en planes de mejora específicos para aquellas asignaturas que no alcanzan los niveles de satisfacción esperados.

El análisis de los indicadores de satisfacción es un proceso clave para la mejora continua del programa. Los responsables del programa están trabajando en medidas adecuadas para abordar las áreas que necesitan atención y de que estas medidas se implementen en los Planes de Mejora correspondientes. Este enfoque proactivo hacia la mejora continua es fundamental para garantizar que el programa mantenga su calidad y siga siendo efectivo en la formación de los futuros médicos.

En resumen, el Grado en Medicina de la UCO es un programa de alta calidad, con una estructura coherente y bien planificada que garantiza el logro de los resultados de aprendizaje establecidos. A través de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, el programa asegura que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desarrollo profesional. A pesar de la baja participación en algunas encuestas y el aumento en la tasa de abandono, medidas que se están actualmente mejorando, el programa sigue siendo altamente efectivo y se compromete a mejorar continuamente en base al análisis de los indicadores de satisfacción y académicos. Ofrece una formación sólida y bien estructurada, que prepara a los estudiantes para afrontar con éxito su carrera profesional.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Grado en Medicina de la Universidad de Córdoba (UCO) se destaca por su alta empleabilidad y su sólido plan de orientación académica y profesional. La UCO y la Facultad de Medicina y Enfermería (FME) implementan un enfoque integral para guiar a los estudiantes en su desarrollo formativo, asegurando que cuenten con el apoyo necesario para alcanzar sus objetivos profesionales. Desde el inicio del programa, se comprometen con la excelencia educativa mediante jornadas de acogida que facilitan la integración de los estudiantes, así como con la orientación académica en áreas clave como las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado (TFG). Además, el Plan de Acción Tutorial (PATU) juega un papel crucial al ofrecer asesoramiento personalizado a cada estudiante, abordando sus necesidades específicas y promoviendo su progreso individual. Un aspecto innovador de este plan es la participación de los "alumnos mentores", quienes brindan apoyo adicional a los estudiantes más jóvenes.

En cuanto a los indicadores de empleabilidad, los resultados son altamente satisfactorios. La FME dispone de una oficina de orientación laboral que, junto a otros organismos relacionados con la práctica médica y laboral, como

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 10/12	

UCOPREM2 y FUNDECOR, gestiona las prácticas académicas externas, ayudando a los estudiantes a adquirir las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Los indicadores de empleabilidad de los egresados son adecuados para el Grado en Medicina, y la participación en las entrevistas a los egresados es elevada.

Los responsables del título han aportado datos disponibles sobre satisfacción de egresados y empleadores, así como tasas de empleabilidad, están publicados en la web del Grado de Medicina DESCRIPCIÓN/INDICADORES. En concreto, se incluyen los 4 últimos cursos académicos disponibles (último 2022-2023). En cuanto a la satisfacción de empleadores sólo está disponible, por parte de la UCO, el informe de 2023. También se ha aportado previamente acciones de mejora a través del Plan de Mejora, lo que demuestra un enfoque proactivo hacia la mejora continua.

El perfil de egreso del Grado en Medicina está completamente alineado con el programa formativo, aunque no se presenta evidencia del procedimiento de revisión y actualización del perfil. Sin embargo, el Plan de Mejora incluye la implementación de este procedimiento, lo que asegura la adaptación continua del programa a las necesidades del entorno profesional. También se ha implementado un sistema de entrevistas a empleadores a través de un Call Center, lo que ha permitido obtener indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados, los cuales suelen ser elevados. Aunque no se han presentado evidencias del análisis de estos indicadores y las acciones de mejora correspondientes, el perfil de los empleadores y egresados sugiere que este análisis no es de alta relevancia. En este apartado los responsables del título sugieren e incluyen una acción de mejora Nº1.

También se ha añadido información sobre satisfacción de egresados y empleabilidad está recogida para los cursos 2019-20, 2020-21, 2021-22 y 2022-23 y publicada en la web del Grado de Medicina en el apartado de DESCRIPCIÓN/INDICADORES.

En cuanto a la formación continua del profesorado, si bien está altamente cualificado, se identifica una oportunidad de mejora en la adherencia a programas de formación e innovación docente. Por otro lado, los recursos materiales, los servicios y el personal de apoyo son adecuados y suficientes para garantizar el buen funcionamiento del programa, lo que contribuye a los excelentes indicadores académicos de rendimiento, eficiencia y éxito, así como a la alta tasa de inserción laboral de los egresados.

La sostenibilidad del título se evalúa anualmente, considerando la oferta y demanda de plazas. Los resultados muestran que el título sigue siendo sostenible, con una alta preferencia de la UCO como primera opción para estudiar el Grado en Medicina (más del 60%). La calidad del programa, junto con la empleabilidad de los egresados y la continua actualización del programa, asegura la pertinencia y el desarrollo del título a lo largo del tiempo.

A pesar de los logros alcanzados, se recomienda continuar con la evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos involucrados en el programa. Los datos longitudinales de satisfacción son cruciales para medir el progreso de las acciones de mejora. Además, los indicadores de empleabilidad actuales son limitados, por lo que se recomienda desarrollar encuestas más específicas dirigidas a cada promoción de egresados. Las encuestas de los dos últimos cursos académicos no están disponibles, y la participación en estas encuestas ha disminuido notablemente en el último año. Se recomienda seguir incentivando la participación de los estudiantes en estas encuestas para obtener datos más completos y representativos.

Finalmente, aunque las recomendaciones del informe final de 2023 han sido parcialmente atendidas, se recomienda crear una encuesta específica para los empleadores del Grado en Medicina. Esta encuesta podría ser distribuida por la UCO o directamente por la facultad, lo que permitiría obtener información más útil para mejorar el programa y la empleabilidad de los egresados.

Se han propuesto acciones de mejora (por ejemplo acción de mejora Nº 2) por parte de los responsables del título para la mejora de todos los aspectos solicitados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben hacer encuestas específicas a empleadores relacionados con la titulación ya que las generales de la UCO son poco útiles.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 11/12	

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda hacer una encuesta propia desde el Grado en la que a los estudiantes que acaban el Grado se les pregunte como antiguos alumnos sobre su situación laboral.

Se recomienda realizar un análisis de la información sobre los resultados de los egresados del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7RJAS5T33CVEMFFZNTGU4QL	PÁG. 12/12